ACOMPAÑO ESTUDIO MÉDICO

Juzgado en lo Comercial:

Maricel Román, abogada, T° 141 F° 729 del CPACF, CUIT 27-32764082-3, monotributista, IEJ 27327640823, celular N° 221-359-8833, correo electrónico: estudiopsvcivil@gmail.com, en mi carácter de letrada apoderada de la parte actora, con domicilio procesal constituido en Marcelo T. de Alvear 1620 piso 8 departamento "X" de Capital Federal y electrónico en el IEJ precedentemente denunciado, en los autos caratulados: **"PONZONI NÉSTOR DANIEL C/ CAJA DE SEGUROS S.A. S/ ORDINARIO" (Expte. Nº 182/2024)**, digo:

Conforme fuera solicitado por la perito médica, acompaño el estudio complementario. Hago saber que el estudio requerido fue realizado recientemente (en agosto) por el actor a petición de su cardiólogo.

Siendo que no ha transcurrido un lapso que permita presumir una modificación de los resultados obtenidos, solicito que la perito tenga a bien considerar dicho informe a los fines de la elaboración de la pericia, evitando la reiteración de un estudio de idénticas características.

Ello, en tanto la realización de un nuevo estudio a tan escaso tiempo del anterior resultaría innecesaria y ocasionaría un gasto adicional que no se justifica en las circunstancias del caso, máxime cuando la obra social del actor tampoco brindaría cobertura para la reiteración de una práctica recientemente efectuada.

Por lo expuesto, solicito se tenga por acompañado el informe médico que se adjunta y se haga saber al perito a fines de la realización de la pericia encomendada.

Proveer de conformidad que,

Será justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARICEL ROMAN
Date: 2026.09.29 13:50:23 ART